



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



PROGRAMACIÓN



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



COLORACIÓN CAPILAR 2021-2022

CICLO: GRADO PELUQUERÍA Y COSMÉTICA
CAPILAR"

CURSO: 1º PELUQUERÍA

PROFESORADO: Yolanda Lorente Lozano



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



ÍNDICE.

- 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CICLO.**
- 2. OBJETIVOS DEL CICLO Y MÓDULO.**
- 3. COMPETENCIAS GENERAL DEL TÍTULO.**
- 4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**
- 5. CONTENIDOS.**
 - 5.1. CONTENIDOS BÁSICOS.**
 - 5.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.**



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



5.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

6. METODOLOGÍA.

6.1. DINÁMICA DE CLASE.

6.2 .RECURSOS: MATERIALES, ESPACIOS...

7. EVALUACIÓN.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

7.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

7.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

7.4. RECUPERACIÓN.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. INTRODUCCIÓN.

El módulo de "Coloración Capilar" se encuentra dentro del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, establecido por:

- Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Peluquería





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;">MD75PR05</p>	
---	--	--	---

y Cosmética Capilar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El módulo de Coloración Capilar consta con una *carga horaria* de **224 horas**. Se impartirá en Primer Curso, con una distribución horaria semanal de 7 horas. Corresponde al *código*: **0843**

2. OBJETIVOS.

2.1. *Objetivos generales.*

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



- a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
- c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
- d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



- e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
- f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.
- g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.
- h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.
- i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

- j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.
- k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los productos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.
- l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.
- m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.



	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

- n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- o) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchadising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.
- p) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- q) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

- r) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- s) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- t) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

- u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".
- v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;">MD75PR05</p>	
---	--	--	---

condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.2.Objetivos del módulo.

- a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
- d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;">MD75PR05</p>	
---	--	--	---

3. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

La competencia general de este título consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.



4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
- b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

- c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
- d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
- e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.
- f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.
- g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.
- h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

- i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.
- j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.
- k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
- l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

- n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- o) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- p) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- q) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral.

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---



- r) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos" en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Las competencias escritas en azul son las que se relacionan con el módulo que vamos a impartir.

5. CONTENIDOS.





Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;">MD75PR05</p>	
---	--	--	---

5.1. Contenidos básicos.

Propuesta de cambios de color.

- El color natural del cabello. Características y escala de tonos y reflejos.
- Teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración.
 - El círculo cromático. Leyes y mezclas aplicadas a la peluquería.
 - Característica del color. Tono, altura, intensidad, reflejos y otros. La carta de color.
 - Clasificación y escala de colores. Armonías y contrastes.

	<p>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p>MD75PR05</p>	
---	--------------------------------------	------------------------	---

- Identificación de los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color.
 - Estudio estético. El color de la piel y de los ojos y su influencia sobre la selección del color del cabello.
 - Estudio de las características del cuero cabelludo. Identificación de las alteraciones, sensibilidad y otros.
 - Estudio del estado del cabello. Determinación de color base en las diferentes zonas del cabello (tono, reflejo y porcentaje de canas). Clasificación de grosor, textura y porosidad. Identificación de los procesos físico-químicos anteriormente sufridos por el cabello.
 - Influencia de las alteraciones cromáticas, congénitas y adquiridas, del cabello en los procesos de cambios de





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

color. Albinismo, flavismo, rutilismo, heterocromías y otros.

- Clasificación de los procesos de cambios de coloración capilar.
 - Según duración de los efectos; temporales, semipermanentes y permanentes.
 - Según composición de los cosméticos; naturales y artificiales. Metálicos, vegetales y sintéticos entre otros.
 - Según la rapidez de sus efectos. Instantáneos, progresivos y otros.
 - Según su acción de tinción/decoloración.
- Tendencias de moda en la coloración del cabello.
Adaptación según las características del cliente.

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---



- La ficha técnica del cliente.
 - Diseño, elaboración, codificación y cumplimentación.
 - Datos personales, visagismo, relativos al cabello y otros.
 - Métodos de actualización, archivo y custodia. Ley de protección de datos.

- Propuesta de cambios de coloración. Adecuación a las necesidades, demandas y características personales.
 - Material de apoyo a la asesoría. Imágenes, muestrario de color, aplicaciones informáticas de cambio de imagen.

Puesta a punto del proceso de aplicación:



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

- Útiles y materiales. Descripción, tipos, características y normas de utilización.
- Criterios de selección del producto colorante.
 - Factores intervinientes; forma cosmética a utilizar, características, técnica de aplicación, interacciones y otros.
 - Pautas de preparación, manipulación y conservación.
 - Documentación técnica del producto.
- Criterios de selección del cosmético decolorante.
 - Factores intervinientes; forma cosmética, características, técnica de aplicación, interacciones y otros.
 - Pautas de preparación y manipulación y conservación.





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

- Documentación técnica del producto.
- Criterios de selección del producto oxidante.
 - Factores intervinientes; forma cosmética, características, interacciones y otros.
 - Pautas de preparación, manipulación y conservación.
 - Documentación técnica del producto.
- Disoluciones de agua oxigenada. Cálculos volumétricos según las necesidades del producto.
- Seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos. Organización en la zona de trabajo y ventilación adecuada.
- Criterios de selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Pautas de aplicación.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

Aplicación de medidas y técnicas previas:

- Medidas de seguridad en los procesos de cambio de coloración capilar.
 - Normas de seguridad y prevención de riesgos en los procesos de coloración capilar.
 - Criterios de preparación y acomodación del cliente.
 - Medidas de protección del profesional y el usuario. Indumentaria específica y ergonomía en el trabajo.
- La prueba de tolerancia. Pautas y criterios de realización. Signos y síntomas de reacciones adversas al cosmético. Medidas a tomar.
- Técnicas previas a la coloración permanente. Indicaciones, cabellos porosos, canas, saturaciones y otros.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p>MD75PR05</p>	
---	--------------------------------------	------------------------	---



- Procedimiento de trabajo y precauciones. Productos, aparatos, útiles y herramientas necesarios.
- Técnica de mordiente. Descripción y usos. Pautas de preparación y aplicación.
- Técnica de prepigmentación. Descripción y usos. Pautas de preparación y aplicación.
- Técnica de decapado. Descripción y usos. Pautas de preparación y aplicación. Posibles resultados y su corrección.

Aplicación de operaciones de coloración:



- Proceso de coloración temporal y semipermanente. Colorantes vegetales, metálicos y sintéticos.

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

- Tipos, características y resultados previstos.
 - Técnicas de aplicación.
 - Formas cosméticas, procedimiento, fases y pautas de aplicación.
- Proceso de coloración permanente total.
 - Tipos, características y resultados previstos. Monocolor, bicolor, tricolor y otros.
 - Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación.
 - Técnicas complementarias, marmoleados, barridos, degradados y otros.
 - Proceso de coloración permanente parcial.

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---



- Clasificación, monocolor, bicolor y tricolor. Tipos, características y resultados previstos; retoques de raíz, toques de color, mechas, entre otros.
 - Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación.
 - Técnicas complementarias. Degradados, barridos y otros.
- Catalizadores químicos y térmicos. Aparatología específica para procesos de color. Modo de empleo.
 - Variables que determinan el proceso de coloración. Características del cabello, tipo de cosmético y tiempo de exposición.

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

- Variables que determinan el proceso de coloración. Características del cabello, tipo de cosmético y tiempo de exposición.
- Variables que determinan el proceso de coloración. Características del cabello, dosificación cosmética, tiempo de exposición, entre otros.
- Control del proceso de coloración.

Aplicación de técnicas de decoloración en el cabello:

- Fundamentos y fases de la decoloración.
- Variables o factores que determinan el proceso de decoloración.
 - Calidad del cabello a decolorar.

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

- Los catalizadores. Calor húmedo, vapor , calor seco e infrarrojos.
- Los tiempos de exposición y su influencia en el grado de decoloración.
- Técnicas de tratamientos previas a la decoloración.
- Técnicas de la decoloración total del cabello. Fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación del producto decolorante en cabellos vírgenes y en cabellos teñidos.
- Técnicas de la decoloración parcial del cabello. Fases, características y tiempos del proceso.
 - Tipos de mechas. Pautas de aplicación con gorro, papel, peine y otros.
 - Otras técnicas. Pautas de realización, en raíces, en medios y puntas, entre otros.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

- Procedimientos de aplicación de retoque.
- Técnicas de corrección y/o matización de cabello.
Cosméticos específicos, tipos, características y pautas de aplicación.
- Técnicas de corrección y/o matización total o parcial.
Cosméticos específicos, tipos, características y pautas de aplicación.
- Control del proceso de decoloración. Técnicas de observación y control de tiempos, evolución del grado de decoloración y estado del cabello.
- Precauciones y normas de seguridad para la decoloración.

Establecimiento de pautas de asesoramiento en el color:



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



- Cosmética reparadora de mantenimiento del color del cabello. Champús, reestructurantes, acondicionadores y otros. Criterios de selección y manipulación.
- Asesoramiento en la venta de cosméticos de mantenimiento y cuidados del cabello decolorado y coloreado. Recomendaciones de uso en función de la forma cosmética.
- Pautas para el mantenimiento del color y cuidado del cabello decolorado.
 - Precauciones ante agentes nocivos; sol, cloro, planchas y otros.
 - Uso de cosméticos, eliminadores de residuos, protectores solares capilares y protectores del calor, entre otros.





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;">MD75PR05</p>	
---	--	--	---

- Parámetros que definen la calidad en los procesos de cambio de coloración capilar.
 - Grado de eficacia en la prestación; según el resultado, el tiempo invertido, los recursos humanos y materiales empleados.
 - Desviaciones respecto a los resultados previstos. Causas y medidas de corrección y/o adecuación a las necesidades/demandas del cliente.
 - Grado de satisfacción de la persona usuaria.

5.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos.

La siguiente secuenciación de contenidos en unidades de trabajo, la hemos llevado a cabo teniendo en cuenta el cómputo de horas y su distribución a lo largo del curso escolar.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



La carga horaria del módulo consta con un total de 224 horas, las cuales se imparten a 7 horas semanales. El cómputo real de horas consta de un total de 230 horas, quedando distribuidas como se observa a continuación:

UNIDADES DE TRABAJO.	TEMPORALIZACIÓN
UT1. El color natural del cabello. La teoría del color	Primer Trimestre 14 horas
UT2. Cosméticos empleados en los cambios de coloración capilar.	Primer Trimestre 14 horas
UT3. Material necesario para los cambios de coloración capilar.	Primer Trimestre 7 horas
UT4. Fases previas al proceso de cambio de coloración capilar.	Primer Trimestre 14 horas
UT5. Aplicación de cosméticos colorantes sintéticos en el cabello.	Primer Trimestre 25 horas
	Primer Trimestre 74 horas
UT5. Aplicación de cosméticos	Segundo Trimestre 40



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



colorantes sintéticos en el cabello.	horas
UT6. La decoloración.	Segundo Trimestre 30horas.
	Segundo Trimestre 70 horas.
UT5. Aplicación de cosméticos colorantes sintéticos en el cabello.	Tercer trimestre 28horas.
UT6. La decoloración.	Tercer trimestre 30
UT7. La calidad en el salón.	Tercer Trimestre 5 horas.
	Tercer Trimestre horas. 63

-Horas dedicadas de **fomento a la lectura**

-Aprender a interpretar y organizar la información que nos proporciona un texto.

- Transmitir de manera oral o por escrito la información que nos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



proporciona un \rightarrow texto.

-Lograr que el alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute \rightarrow personal.

. Horas de fomento a la lectura: Primer trimestre:

10

Segundo trimestre:

5

Tercer Trimestre:

10

-Horas de utilización tic: Primer trimestre:

5

Segundo trimestre:



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



5

Tercer

Trimestre:

1

DISTRIBUCIÓN HORARIA DURANTE LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Plataforma a utilizar: Modle

Los días en los que se darán indicaciones y se enviarán y corregirán tareas para el correcto seguimientos de la programación serán los Lunes 8.15-11.15 y Martes 8.15 -12.15, se dedicarán dos horas a dar instrucciones de la tarea y el resto de horas el alumnado la desempeña





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;">MD75PR05</p>	
---	--	--	---

5.3. Contenidos transversales

En éste módulo voy a trabajar los contenidos transversales citados a continuación:

- Educación ambiental y educación para la salud; se trabajará mediante la prevención de los riesgos laborales, que surgen de dicha profesión.
- Educación para la paz; se abordará mediante las actividades que propone el Centro en ese día. Nuestra colaboración se realiza a través de talleres o en la participación de realización de peinados para cualquier acto que sea propuesto por otros cursos.
- Educación del consumidor; se planteará a través de los clientes que asisten al taller. ¿Cómo se debe actuar?, ¿Qué





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

desea el cliente?, ¿Qué costaría el servicio que se le va a realizar, en un salón de peluquería?, etc.



- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos, se acometerá desde el punto de vista, que la profesión no es solo para el sexo femenino, sino también , para el sexo masculino. Es una profesión unisex, sin distinción de sexo.

6. METODOLOGÍA.

6.1. *Dinámica de clase.*

La metodología va a permitir que las actividades se encaminen a la consecución de los objetivos propuestos. Deberá ir orientada a formar al alumno/a para que sea capaz de desempeñar una profesión en un puesto de trabajo.



Para garantizar que el aprendizaje sea efectivo se prestará atención a los ritmos de trabajo y de rendimiento de cada

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

alumno/a fomentándose el trabajo en equipo y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para facilitar de esta forma que el alumno/a se integre en la sociedad actual en la que desarrollará su trabajo. Se fomentará la comprensión lectora y la capacidad de expresarse correctamente en público.

La metodología tendrá carácter flexible, globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que incluye el título.



Teniendo en cuenta la concepción de aprendizaje significativo, la metodología se entiende activa, justificativa y motivadora, donde el profesor/a desarrolla un papel fundamentalmente organizador del proceso de enseñanza, sin que por ello abandone su papel de transmisor, y el alumno sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, ya que es él

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

quien construye sus conocimientos. Esta metodología tiene como finalidad dotar al alumno de actitudes, formas, saberes técnicos y científicos, que le permitan desarrollar las competencias del título.

Se aportan diferentes métodos y técnicas considerando importantes:



- * La exposición y explicación por parte de las profesoras de los contenidos programados, facilitando la información necesaria y aclaración de dudas, se utilizarán como soporte para esta actividad, medios audiovisuales, esquemas, fichas técnicas, textos, catálogos, aparatología presente en el aula etc. Este proceso ha de desarrollarse en gran grupo, pequeño grupo y de manera individualizada.
- * Las profesoras fomentará las capacidades de comprensión, análisis, resolución de problemas, y búsqueda de la

	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;">MD75PR05</p>	
---	--	--	---

información a través de: la recogida de datos e interpretación de los mismos, confección de fichas técnicas, supuestos prácticos planteados con resolución y análisis de los mismos a través del debate y exposición de los resultados, diseño previo del trabajo a realizar y ejecución del mismo. Para el desarrollo de estas actividades se utilizarán el pequeño grupo realizando trabajo cooperativo, donde los compañeros del alumno se revelan como un factor de aprendizaje a potenciar.

6.2. Recursos: materiales, espacios...

- * Recursos humanos: el profesor/a de prácticas deberá abordar los contenidos prácticos, para conseguir una formación globalizada del alumnado.

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---



- * Recursos didácticos: pizarra, fotocopias, bibliografía (editorial Síntesis, Paraninfo, Videocinco, etc), revistas, catálogos, DVD.
- * Materiales: además de los útiles y herramientas aportadas por el centro, el alumnado deberá traer consigo el material necesario para el desarrollo adecuado de las actividades del módulo.
- * Taller de peluquería.

-Como recurso informático: Se utilizará a la hora de realizar la enseñanza no presencial y como soporte para el envío de actividades y documentos al alumnado para la enseñanza presencial, la plataforma Modle centros de la Junta de Andalucía.

7. EVALUACIÓN.



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

7.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la escala de tonos del color natural del cabello.
- b) Se han distinguido los tonos y reflejos del color del cabello en la carta de colores.
- c) Se han identificado los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color.
- d) Se ha examinado el estado del cuero cabelludo y del cabello.





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

e) Se ha reconocido la influencia de las alteraciones y el color del cabello en el proceso.

f) Se han diferenciado los tipos de cambios de coloración.



g) Se han identificado las tendencias de moda en la coloración del cabello.

h) Se han registrado en la ficha técnica los datos obtenidos.



i) Se han identificado las necesidades/demandas del cliente para la propuesta de cambio de coloración.

2. Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto.

Criterios de evaluación:

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

- a) Se han reconocido los útiles, materiales y equipos necesarios para los cambios de color del cabello.
- b) Se ha justificado la selección de cosméticos para el cambio de color.
- c) Se ha justificado la selección del producto oxidante según las características del cabello.
- d) Se han realizado los cálculos volumétricos para la dilución del oxidante en función de las necesidades.
- e) Se ha realizado la mezcla de los cosméticos para el cambio de color.
- f) Se han establecido las condiciones de seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos.



	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

g) Se han determinado los criterios de selección en la aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

3. Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han especificado las medidas de seguridad, acomodación y protección de la persona usuaria y del profesional.
- b) Se ha justificado la aplicación de la prueba de tolerancia al cosmético colorante.
- c) Se han identificado las pautas de aplicación de la prueba de tolerancia y las posibles reacciones.

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

d) Se han determinado los casos en los que está indicado aplicar las técnicas previas.

e) Se han diferenciado las pautas de aplicación de las distintas técnicas previas.



f) Se ha justificado la elección de las técnicas previas.

g) Se ha preparado el cabello antes de la coloración, con la aplicación de técnicas de mordiente, prepigmentación o decapado.



4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fases del proceso de la coloración temporal y semipermanente.

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

- b) Se han diferenciado las pautas de aplicación de los colorantes temporales y semipermanentes.
- c) Se han relacionado los tipos de coloración permanente con las técnicas de aplicación del color.
- d) Se han secuenciado los pasos que hay que seguir en las técnicas de coloración permanente del cabello.
- e) Se han aplicado los distintos tipos de técnicas de coloración parcial.
- f) Se han distinguido las técnicas complementarias en los proceso de coloración.
- g) Se han utilizado aparatología catalizadora del proceso de coloración.
- h) Se han identificado las variables que determinan el proceso de coloración.

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

i) Se ha verificado la coincidencia del color elegido con el resultado obtenido.

5. Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido los fundamentos de la decoloración.
- b) Se han determinado las fases del proceso de decoloración.
- c) Se han establecido las variables que afectan al proceso de decoloración.
- d) Se han identificado las técnicas de hidratación del cabello post- tratamiento.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---



- e) Se han aplicado cosméticos decolorantes sobre cabello virgen y sobre cabello teñido.
- f) Se ha relacionado el grado de decoloración con el tiempo de exposición, como factor determinante del proceso.
- g) Se han utilizado diferentes técnicas de decoloración para la realización de mechchas.
- h) Se han realizado técnicas de retoque de raíces.
- i) Se han diferenciado las pautas de aplicación de métodos de corrección y matización.
- j) Se han especificado las medidas de precaución y normas de seguridad.

6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color.

	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;">MD75PR05</p>	
---	--	--	---

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado las características del cabello con los cosméticos de mantenimiento.
- b) Se han vinculado las pautas de mantenimiento con la permanencia del color.
- c) Se han identificado las precauciones que hay que tomar para el cuidado de los cabello decolorados.
- d) Se han propuesto medidas para optimizar el resultado del servicio.
- e) Se han determinado los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.
- f) Se ha obtenido información sobre el grado de satisfacción del cliente.



	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;">MD75PR05</p>	
---	--	--	---

7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional tendrá carácter continuo, formativo e integrador, de forma que nos proporcione en cada momento información permanente que nos permita una actuación pedagógica adecuada a las diferentes necesidades de cada alumno/a.

El aprendizaje significativo que se pretende conseguir en los alumnos/as y el carácter de enseñanza , exige que el proceso de evaluación cumpla las siguientes pautas y principios:

- Evaluación inicial o de diagnóstico: nos permitirá conocer el punto de partida de cada alumno/a para conocer los instrumentos o herramientas de que dispone y en función de eso organizar su aprendizaje significativo.

	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;">MD75PR05</p>	
---	--	--	---

- Evaluación formativa: se lleva a cabo durante todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, de forma continuada y sin interrupción. Nos informa del grado de adquisición de los objetivos y contenidos.

El proceso evaluador se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- Observación directa del alumno/a para conocer su disposición frente al módulo (atención en clase, realización de tareas, participación activa en el aula, etc).
- Observación directa respecto a las habilidades y destrezas en el trabajo experimental y sus avances en el campo conceptual (preguntas de clase, comentarios puntuales, etc.).





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;">MD75PR05</p>	
---	--	--	---

- Realización periódica de pruebas orales o escritas para valorar el grado de adquisición de conocimientos, detectar errores de aprendizaje, etc.

- Realización de trabajos prácticos y pruebas prácticas (trabajos realizados en la muñeca y en modelos reales).

En todas las actividades que realicen los alumnos/as se valorarán tanto los contenidos como la presentación, la redacción y la ortografía.

7.3. Criterios de calificación.

Se calificará al alumnado de uno a diez y la nota final será la media aritmética de cada uno de los siguientes apartados.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



Contenidos Soporte. 20 %	Contenidos organizadores Procedimentales 80%		Observaciones
<p>10% Pruebas escritas.</p> <p>10% Trabajos.</p>	<p>Nº de trabajos 40%.</p> <p>- Pruebas prácticas. 10%</p>	<p>Atención al cliente 10%</p> <p>Seleccionar y traer (productos y útiles) 10%</p> <p>Participación en actividades complementarias y extraescolares 10%</p>	<p>*Para obtener la nota media, el alumno/a deberá tener todos los contenidos superados, pudiendo recuperar el contenido suspendido en la siguiente evaluación.</p>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



--	--	--	--

- El apartado contenidos procedimentales corresponde a la realización de trabajos prácticos sobre muñeca o modelo reales. La nota del trabajo práctico corresponderá teniendo en cuenta una serie de ítems propuestos por las profesoras. Los trabajos realizados sobre personas obtendrán una puntuación mayor que los realizados sobre muñeca, puesto que el cuero cabelludo y cabello de ésta última, se encuentra inerte y no se pueden realizar ni observar los cambios de color que suceden en ella.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;">MD75PR05</p>	
---	--	--	---



Se debe obtener una nota igual o superior a 5 para hacer media con la nota de teoría.

La entrega de trabajos entregados fuera de la fecha prevista de realización o entrega y sin la debida justificación, corresponderá a un cinco la nota en la actividad

.-ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si el alumno no hubiera superado el módulo en estas dos evaluaciones, se le indicarán las Unidades Didácticas no adquiridas y las pautas para conseguirlas. En este caso, el alumno podrá superarlas **de marzo a junio.**

Se recuperará con actividades programadas para este módulo en función de los objetivos y contenidos mínimos.



	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;">MD75PR05</p>	
---	--	--	---

Los alumnos realizarán sus prácticas **en modelo** con el equipo personal de trabajo, pudiendo afectar negativamente a sus calificaciones la falta de algunos de estos requisitos.

La recuperación consistirá en trabajos prácticos y teóricos de las unidades didácticas que no se hayan superado después de cada evaluación.

Referente al alumnado que supere número de faltas que se indican en la programación de departamento **pierdan la evaluación continua.**

Contarán con un **periodo extraordinario** de recuperación en el **mes de junio** , que consistirá en **realizar todos los trabajos prácticos y teóricos de cada una de las evaluaciones .**

	<p align="center">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p align="center">MD75PR05</p>	
---	---	---------------------------------------	---

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Como esta es una enseñanza no obligatoria, las adaptaciones curriculares que se hagan irán referidas a adaptaciones curriculares no significativas, es decir, que no se refieren a los objetivos, contenidos o criterios de evaluación. Tan sólo podremos hacer adaptaciones significativas referidas a la metodología. Los principios metodológicos se utilizarán también como recursos para adaptarnos al alumno, utilizando sobre todo la motivación, el aprendizaje entre iguales...

Una graduación en la dificultad de las unidades de trabajo, servirá como adaptación del contenido a unos alumnos y a otros que recibirán los mismos aprendizajes pero con mayor o menos grado de dificultad:

- Entrevista personal con el alumno y/o los padres.



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



- Ubicar al alumno/a en un lugar determinado del aula.
- Suministrar las ayudas necesarias y el refuerzo social positivo.
- Programas de refuerzo de aprendizaje no adquiridos:
- ● En primer curso, se desarrollan durante el mes de junio, en el periodo comprendido entre la tercera evaluación parcial y la evaluación final. Están destinados a aquel alumnado que no ha superado alguna evaluación parcial del módulo profesional, y consistirán en la realización de los ejercicios y las tareas concretas correspondientes a los aprendizajes no adquiridos de la/s evaluación/es parcial no superada/s. El alumnado debe asistir obligatoriamente al centro para el desarrollo de estos programas.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



- ● En segundo curso, se desarrollan en el período comprendido entre la evaluación previa a la realización de la FCT, y la evaluación final. Están destinados al alumnado que no se ha incorporado al módulo de FCT por no haber superado este módulo profesional. El alumnado debe asistir obligatoriamente al centro para el desarrollo de estos programas. Programas de mejora de las competencias:
- ● Los programas de mejora de las competencias en primer curso, deberá realizarlos el alumnado que haya superado el módulo profesional después de la tercera evaluación parcial y servirán para afianzar e incrementar competencias adquiridas en este módulo, y se desarrollará en el periodo comprendido entre la tercera evaluación parcial y la evaluación final





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;">MD75PR05</p>	
---	--	--	---

- . ● El alumnado de segundo curso que no realice el módulo profesional de Formación en centros de trabajo por tener algún otro módulo profesional no superado, permanecerá en el centro docente recibiendo un programa de mejora de las competencias, que servirá para afianzar e incrementar las competencias adquiridas en este módulo. Estos programas se aplicarán durante el periodo comprendido entre la evaluación previa a la FCT y la evaluación final. Planes para la adquisición de aprendizajes:
- ● El alumnado que promocione a segundo curso con este módulo pendiente tendrá que asistir a las clases presencialmente, aunque para ello tenga que renunciar a uno o varios módulos profesionales del segundo curso. Deberá realizar los trabajos y pruebas escritas correspondiente a cada unidad que dictamine el/la





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;">MD75PR05</p>	
---	--	--	---

profesor/a, con arreglo a los aprendizajes no adquiridos de este módulo en el curso anterior.

- ● Dada la situación derivada del estado de alarma durante el curso pasado, a los alumnos del segundo curso se les dará acceso a los contenidos de este módulo a través de la plataforma educativa Moodle, para facilitarles el refuerzo necesario de los aprendizajes impartidos durante el tercer trimestre del curso pasado

7. Actividades extraescolares y complementarias

Debido a la pandemia covid 19 y al riesgo en cuanto a salud supone, se realizarán dichas actividades mediante acuerdo del departamento y el centro y siempre y cuando se garanticen las medidas de seguridad necesarias a guardar ante posibles contagios



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD75PR05



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo